



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 36, febrero 6 de 2012*

Gobierno japonés al rescate de Tepco

Se inyectarán recursos públicos para evitar la quiebra de TEPCO. El gobierno adquiriría las dos terceras partes del valor de la corporación. En algunos medios se habla de nacionalización. En realidad se trata de un rescate financiero. La nacionalización es necesaria. Con o sin rescate, TEPCO quebrará.

Se destinarían 3 billones de yenes

En diciembre pasado, la Tokio Electric Power Company (TEPCO), propietaria de la central nuclear de Fukushima, y el Gobierno nipón estudian destinar 3 billones de yenes (JPY) (28,808 millones de euros) a la eléctrica hasta 2016 para evitar su quiebra mientras abona indemnizaciones por el accidente atómico. (EFE, en El Universal, 8 dic 2011).

La operación, que prevé que la mitad de la cantidad provenga de fondos públicos y la otra mitad de créditos bancarios, supondría la nacionalización (sic) efectiva de TEPCO en caso de ser aprobada.

La mitad del monto, 1.5 billones de yenes (14,404 millones de euros), iría destinada a cubrir los costos de desmantelamiento de la central afectada por el desastre de marzo de 2011, mientras que la otra mitad se destinaría a inversión de capital y otros propósitos.

Varios bancos, la compañía y la entidad estatal de la que depende ahora la financiación de la empresa estudian el proyecto, el cual se incluiría en un informe de negocio que se presentaría el próximo marzo, según indicaron a la agencia Kyodo fuentes cercanas a la negociación.

El gobierno nipón ha decidido hasta el momento facilitar a TEPCO 891,000 millones de

yenes (8,554 millones euros) en asistencia financiera, aunque el uso de estos fondos está limitado a abonar indemnizaciones para afectados por el accidente en la central de Fukushima Daiichi.

De esta manera, para costear el desmantelamiento de la planta TEPCO debe emplear ganancias procedentes de su negocio eléctrico, algo muy difícil debido a la imposibilidad de reactivar sus centrales nucleares tras el accidente y a los costos adicionales que le supone el incrementar la generación en sus centrales térmicas.

TEPCO solicita recursos adicionales

TEPCO, operadora de la central de Fukushima, solicitó 689,000 millones de yenes (más de 6,760 millones de euros) adicionales al Estado nipón para poder afrontar el pago de compensaciones a las víctimas de la catástrofe nuclear. (EFE, en Diario de Yucatán, 27 dic 2011, www.yucatan.com.m).

Esta es la segunda de este tipo al gobierno japonés, que aprobó en noviembre un fondo por valor de 891,000 millones de yenes (8,740 millones de euros) para mantener a flote a la eléctrica.

Al margen de la ayuda aprobada por el Ejecutivo, TEPCO espera recibir también unos

2012, *elektron* 12 (36) 2, FTE de México 120,000 millones de yenes (1,178 millones de euros) del seguro nacional previsto en caso de accidentes nucleares.

A pesar de las ayudas, que suman 1.01 billones de yenes (9,913 millones de euros), TEPCO ha vuelto a solicitar asistencia estatal al no haber previsto el incremento que supone la compensación a las personas que abandonaron voluntariamente la zona tras el inicio de la crisis, informó la agencia Kyodo.

Sobre los nuevos cálculos, TEPCO prevé que durante este año fiscal, que concluye en marzo de 2012, tendrá que desembolsar cerca de 1.7 billones de yenes (16,685 millones de euros) en indemnizaciones, y la cantidad podría aumentar a 4.5 billones de yenes (44,167 millones de euros) en los próximos dos años.

La radiactividad mantiene evacuadas a más de 80,000 personas en un radio de 20 kilómetros de la central, un área que ha sido declarada zona de exclusión, y ha causado pérdidas millonarias en la industria agrícola, ganadera y pesquera de Fukushima.

El gobierno tomó la decisión de ayudar a TEPCO con fondos públicos después de que la empresa aceptara reducir en 2.5 billones de yenes (24,537 millones de euros) sus gastos de aquí a los próximos 10 años.

Al margen de los costos de las indemnizaciones, el Ejecutivo nipón prevé que TEPCO tenga que desembolsar cerca de 1.15 billones de yenes (11,287 millones de euros) para desmantelar los reactores dañados, y unos 225,000 millones de yenes (más de 2,280 millones de euros) en descontaminar las zonas afectadas.

El gobierno inyectará 1 billón de yenes

El 27 de enero de 2012, se publicó que el gobierno japonés inyectaría 1 billón de yenes (9,777,786.23 euros) de capital fresco a la TEPCO, nacionalizando (sic) efectivamente a la corporación (Soble J., en *The Financial Express*, www.financialexpress.com/news/japan-to-inject-12.9bn-into-tepco/904468/).

Se estima que TEPCO, la empresa privada con el mayor nivel de ventas en Asia, ha perdido casi el 85 por ciento de su valor mercantil desde los accidentes severos ocurridos en Fukushima Daiichi.

La inyección de dinero fresco del gobierno estaría ligada a una cantidad igual proveniente de empréstitos de TEPCO y bancos públicos y privados, los que han ofrecido proporcionar financiamiento adicional a tasas relativamente bajas.

Con relación a la capitalización actual de TEPCO en el mercado, la inversión de 1 billón de yenes por parte del gobierno japonés representaría las dos terceras partes del valor de la corporación.

Se dice que TEPCO pasaría a ser una entidad del sector público. Sin embargo, algunos ejecutivos empresariales y funcionarios gubernamentales discuten que el gobierno debía mantener el control abajo del 50 por ciento.

Esto podría permitir a TEPCO resistir a las reformas, tales como, la separación en los negocios de la generación y de la transmisión eléctrica. Otros dicen que también ayudaría a aislar a los contribuyentes de las demandas por la responsabilidad relacionada con el desastre de Fukushima.

El gobierno ya empezado a ayudar a Tepco para cubrir el costo de indemnizar a los residentes de Fukushima y limpiar el área, una cantidad estimada en 4,700 billones de yenes, cantidad que probablemente aumente.

El pago sería hasta que TEPCO vuelva a obtener ganancias y se reembolsará durante varios años, probablemente, una década.

No es nacionalización sino rescate financiero

La información relacionada con la situación financiera de TEPCO, derivada de los accidentes nucleares en Fukushima, es otro aspecto revelador del desastre. El manejo de cifras es enredoso, se trata de cuantiosas cifras que, a su vez, son cambiantes por las inestabilidades monetarias que modifican las cotizaciones cotidianamente. No obstante, se trata de sumas enormes, sea en yenes, euros o dólares.

Por el momento, el gobierno japonés ha decidido apoyar con recursos frescos a la corporación. Hay evidente incapacidad de ésta para hacer frente a sus obligaciones.

TEPCO no está generando energía eléctrica en Fukushima ni lo volverá a hacer. La central tendrá que ser desmantelada, lo que

representa enormes costos. Antes deberá tratar de descontaminarla, lo que supone también fuertes erogaciones. Otros reactores nucleares están parados. Además, la corporación enfrenta multitud de demandas por indemnización.

Con la intervención del gobierno éste ha adquirido la mayor parte del valor de TEPCO. Aún cuando se discuten diversas salidas, no se trata de ninguna nacionalización. Eso es lo debiera ocurrir. Es tesis del FTE de México que la industria eléctrica solo debe ser de propiedad nacional. Existen muchas experiencias de que la industria privada es incapaz de proporcionar el servicio público de energía eléctrica. La razón es simple: el objetivo del sector privado es el lucro y la ganancia, jamás el servicio público. Para este sector, el servicio eléctrico es una mercancía no es un derecho social.

Pero no es lo mismo nacionalización que estatización, transnacionalización o japonización (o mexicanización). La primera significa el dominio de la nación que implica la propiedad por parte de ésta. La estatización es la propiedad del Estado. La transnacionalización corresponde a la propiedad privada de las transnacionales y sus filiales. La japonización (o mexicanización) implica la propiedad privada por parte de capitalistas japoneses (o mexicanos).

El gobierno es parte del Estado pero no es el Estado. Este representa a la nación pero no es la nación. En el caso de las acciones financieras que el gobierno japonés adquiere de TEPCO le otorgarían un control mayoritario. Sin embargo, hacen falta definiciones cruciales. La forma de adquirir un importante valor accionario podría ser una forma hacia la estatización e, incluso, a la nacionalización.

Sin embargo, por ahora, se trata solamente de un rescate financiero para evitar la quiebra anticipada de TEPCO. Se necesitan acciones políticas adicionales más importantes.

La nacionalización eléctrica es necesaria

La nacionalización de la industria eléctrica implica tres banderas esenciales: 1. Establecer la propiedad de la nación sobre la industria, elevando la medida a rango constitucional, 2. Establecer una Política Eléctrica Independiente que utilice racionalmente los recursos naturales

2012, *elektron* 12 (36) 3, FTE de México energéticos para la satisfacción de las necesidades sociales de la población, 3. Integrar el proceso de trabajo eléctrico, para realizar las funciones estratégicas, de producción e investigación, por administración directa y a través de un solo organismo en todo el país.

Nada de esto se plantea en el caso de TEPCO, que teniendo una amplia participación en la generación eléctrica en Japón, no constituye a toda la industria eléctrica del país sino a una parte, es una empresa. No es lo mismo la empresa que la industria, aunque está implicase a una empresa nacional. La empresa o empresas realizan parte del proceso de trabajo; la industria, al conjunto de éste, integrado vertical y horizontalmente. La industria privada también puede estar integrada. La diferencia con la industria nacionalizada está en la Política eléctrica seguida que, según sea privada o nacionalizada, es radicalmente diferente e, incluso, opuesta.

En una empresa estatal la renta corresponda al Estado pero no necesariamente significa la integración todas las fases del proceso de trabajo, generalmente, solo se atiende a parte de éste. La industria también puede ser propiedad del Estado pero la política es distinta a la de una industria nacionalizada, incluso en sectores estratégicos.

El Estado incluye al gobierno y representa jurídica y políticamente a la nación. Pero el Estado no es la nación. Si la propiedad fuera del Estado, los derechos y ganancias serían del mismo. Pero eso no implica que la industria “estatizada” pertenezca a la nación y, necesariamente, sirva a ésta.

La industria estatal representa un avance respecto a la privada pero está sujeta a los caprichos, decisiones unilaterales y políticas pragmáticas de los gobiernos en turno. La industria nacionalizada está bajo el control del Estado, sí, pero implica mayores avances en cuanto al régimen de propiedad (colectiva) y la necesaria política que no se limita a la rentabilidad, gestión o administración. En este caso se trata de socializar la correspondiente renta, la orientación no solamente es de eficiencia sino de beneficio social.

Obviamente, los gobiernos no atienden a los conceptos ni a las disposiciones constitucionales. En varios casos lo que se

2012, *elektron* 12 (36) 4, FTE de México

establece constitucionalmente no es el dominio de la nación sino la propiedad del Estado.

La empresa o industria estatizada no obliga a los gobiernos a mantener la propiedad. Con mucha facilidad, se pacta la propiedad mixta con el sector privado, que significa transferirle a éste parte de la propiedad y la renta y, con frecuencia, completa. Las privatizaciones son expresión clara de como el Estado termina por desprenderse de la propiedad y el control del sector estatal de la economía.

Con el neoliberalismo, la tendencia es hacia la transnacionalización, es decir, la transferencia de la propiedad a las corporaciones multinacionales, incluyendo los recursos naturales, funciones estratégicas del proceso de trabajo y la correspondiente ganancia. Cuando la

privatización la llevan a cabo los capitalistas nacionales se está ante la japonización (o mexicanización), cuya política es la acordada por sus dueños, al margen o contra la nación.

Bueno sería que la industria eléctrica de Japón sea nacionalizada o, al menos, estatizada. El Estado y el gobierno pueden asumir varias formas, entre otras, adquirir la totalidad de las acciones de TEPCO, corporación que va rumbo a la quiebra, con o sin rescate. Lo más importante es la acción organizada y conciente del pueblo y trabajadores japoneses. Por el momento, no parece que el asunto esté en la discusión. Pero allí está la clave. Sin una fuerza social organizada y suficiente, dentro y fuera de los centros de trabajo, no hay nacionalización que sea posible ni que pueda sostenerse.



Central nuclear de Fukushima Daiichi. El daño a los tres reactores accidentados es tal que habrá que desmantelarlos, en un plazo largo y a costos muy elevados. TEPCO va rumbo a la quiebra.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México